

**Los Juegos Cooperativos como Estrategia Pedagógica para fortalecer la sana Convivencia
entre Estudiantes de grado Sexto D de la IED Rodrigo Vives de Andreis.**

Moisés David Martínez Martínez

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Pedagogía de la Lúdica

Director

Kilderman Mendoza Moreno

Mg. en Educación

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Educación

Especialización en Pedagogía de la Lúdica

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2022

Resumen

Esta propuesta de investigación, pretende abordar el problema social de las conductas agresivas y violentas que presentan los estudiantes de grado Sexto D de la IED Rodrigo Vives de Andreis, ubicado en Orihueca zona Bananera, departamento del Magdalena. Los objetivos a tratar en esta propuesta son: (i) identificar las conductas violentas y agresivas de los niños de grado sexto D; (ii) Diseñar programas de juegos cooperativos con el contenido axiológico asociado a los comportamientos de los estudiantes del grado 6ºD; y (iii) desarrollar algunos juegos cooperativos, en los que los estudiantes participarán de forma activa, explorando, practicando y comprendiendo los valores que los llevarán a alcanzar una sana convivencia.

Sobre este tema, han sido múltiples los estudios e investigaciones relacionadas con la incidencia de los juegos cooperativos.

Steve Grineski (1989) señala que el juego cooperativo favorece significativamente la aparición de conductas pro sociales en comparación con los juegos competitivos y las actividades individuales:

"Los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de Agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la Naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros" (Pérez Oliveras, 1998).

La investigación toma el juego cooperativo como la actividad lúdica en la que no existe rivalidad entre los participantes, por el contrario, todos contribuyen de manera activa para lograr un mismo fin u objetivo.

Abstract

This research Proposal aims to address the social problem of aggressive and violent behaviors presented by Sixth D grade students of the IED Rodrigo Vives de Andreis, located in Orihueca, Banana zone, department of Magdalena. The objectives to be addressed in this proposal are: (I) to identify the violent and aggressive behaviors of children in sixth grade D; (ii) Design cooperative game programs with axiological content associated with the behaviors of 6th grade students; and (iii) develop some cooperative games, in which the students will participate actively, exploring, practicing and understanding the values that will lead them to achieve a healthy coexistence.

On this subject, there have been many studies and investigations related to the incidence of cooperative games.

Steve Grineski (1989) points out that cooperative play significantly favors the appearance of prosocial behaviors compared to competitive games and individual activities:

"The Cooperative Games are proposals that seek to reduce the manifestations of Aggressiveness in the games by promoting attitudes of awareness, cooperation, communication and solidarity. They facilitate the encounter with others and the approach to Nature. They seek the participation of all, with collective objectives predominating about individual goals. People play with others and not against others; they play to overcome challenges or obstacles and not to overcome others" (Pérez Oliveras, 1998).

The research takes the cooperative game as the playful activity in which there is no rivalry between the participants, on the contrary, all actively contribute to achieve the same goal or objective.

Tabla de contenido

	Pág.
1. Problema 6	
1.1 Planteamiento del problema.....	6
1.2 Formulación del problema	9
1.3 Objetivos.....	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos.....	9
1.4 Justificación	10
2. Marco referencial 12	
2.1 Antecedentes investigativos.....	12
2.2 Marco teórico	13
3. Diseño de la investigación 18	
3.1 Enfoque y tipo de investigación.....	18
3.2 Línea de investigación institucional.....	18
3.3 Población y muestra.....	18
3.4 Instrumentos de investigación.....	18
4. Estrategia de intervención 22	
5. Conclusiones y recomendaciones 24	
Referencias 26	
Anexos 26	

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

La institución educativa departamental Rodrigo Vives de Andreis, ubicada en el corregimiento de Orihueca del municipio Zona Bananera del departamento del Magdalena, está caracterizada como una zona de difícil acceso; la I.E. cuenta con 5 sedes de primaria y una sede básica secundaria y media ubicada en el barrio las palmas. En esta sede 01 es donde la mayoría jóvenes de todo Orihueca e incluso algunos alrededores como Gran vía, santa Rosalía, Caño mocho y la Candelaria, llegan a cursar el bachillerato.

Nos encontramos en un contexto social con un bajo nivel académico; por un lado, un gran porcentaje de los padres de los estudiantes no terminó bachillerato y por otro lado algunos ni la primaria, incluso hay un alto indicador de analfabetismo. Como en otras poblaciones colombianas, predomina el fútbol como actividad deportiva principal. Los lugareños tienen como actividad de esparcimiento e integración el juego de billar en donde consumen bebidas embriagantes, al igual que en bares y discotecas.

La base del desarrollo económico del corregimiento es, el corte de guineo, actividad económica de la que viven muchas familias. Los jóvenes a temprana edad ya realizan estos trabajos para ayudar a sus padres para el sustento familiar, convirtiéndose esta actividad en un factor de mucha importancia dentro del proceso formativo del segmento de la población dedicada a estas labores.

Los problemas que se perciben en el contexto social es la falta de tolerancia, pues muchos de los comportamientos que afectan la sana convivencia son solucionados por las vías de hecho como son: las agresiones físicas, disputas entre las familias, agresiones verbales, bulín, faltas de respeto. Existe una constante social que ha ido aumentando y es la constitución de relaciones

sentimentales entre mujeres adolescentes, menores de edad y hombres mayores, a tal punto que se han acabado los hogares ya contruidos.

Como es de esperarse, todas estas expresiones sociales han ido desembocado en la escuela.

Después de la pandemia causada por el covid – 19, luego del retorno presencial de los estudiantes a las actividades académicas (año escolar 2022); en el grado sexto D de la I.E. con varios docentes hemos realizados 3 reuniones en tan corto tiempo, ya que se han presentado peleas con agresiones físicas entre educandos hombres e incluso entre hombres y mujeres, así como la agresión verbal, el apodo, la falta de respeto ha llegado incluso hasta a los maestros.

Problemas frecuentes como; te robaste mi lápiz y de una se van a los golpes, una niña le dijo marica a un niño y este le iba a sacar el pene para mostrar su hombría, pelea por una silla. La burla a un estudiante con necesidades educativas especiales que ha sido un trabajo que nos ha tocado lidiar con los estudiantes y orientación escolar para que el estudiante con necesidades educativas especiales no pierda el interés en su proceso educativo y baje autoestima. Estos son algunos ejemplos de los conflictos que se han presentado en el transcurso de este año escolar en este curso.

Al observar y hacer seguimiento al comportamiento de los estudiantes del grado 6ºD, los cuales afectan la sana convivencia, los he intervenido a través de los juegos cooperativos y la inserción de una escala axiológica durante la ejecución de estos. En consecuencia se ha apreciado una leve disminución en tales comportamientos, logrando así algunos efectos positivos.

Desde hace más de una década, la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsables de la Administración Educativa.

La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales. (García Correa, A. 2005)

Enrique Pérez Oliveras (1998). Los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros.

La cooperación es una alternativa que puede ayudar a solucionar problemas y conflictos; si el juego tiene presentes los valores de solidaridad y cooperación, podemos experimentar el poder que tenemos cada uno de nosotros para proponer colectivamente soluciones creativas a los problemas que nos presenta la realidad en que vivimos, entonces, hablar de cooperación en los juegos, significa también que podemos ser protagonistas en otros procesos de cambio que permitan mejorar la calidad de la vida y contribuir a mejorar las condiciones ecológicas de nuestro ambiente.

En este entendido, abordaremos el problema, partiendo de una caracterización detallada de los comportamientos que están afectando la sana convivencia entre los estudiantes del grado 6ºD y las relaciones causales entre el origen del comportamiento, el comportamiento en sí y las

consecuencias individuales y colectivas. En una segunda fase se diseñarán distintos juegos cooperativos que tengan estrecha relación con la idiosincrasia de la comunidad educativa y los valores que se deben fortalecer para lograr una sana convivencia. En una última fase se implementarán los juegos cooperativos que permitirán lograr una convivencia pacífica entre los estudiantes del grado 6°D.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo fortalecer la sana convivencia de los estudiantes del grado 6D de la institución educativa Rodrigo Vives de Andreis del Municipio de Orihueca Magdalena?

1.3 Objetivos

1. Objetivo general

Desarrollar una estrategia pedagógica a través del juego, para fortalecer la sana convivencia entre los estudiantes del grado 6D de la Institución Educativa Rodrigo Vives de Andreis, del municipio de Orihueca Magdalena

2. Objetivos específicos

Caracterizar los comportamientos que afectan la sana convivencia entre los estudiantes del grado 6D de la institución Rodrigo Vives de Andreis del municipio de Orihueca / Magdalena a través de una revisión Documental.

Seleccionar los juegos cooperativos que se incorporarán a los planes de clase e implementarán como estrategia pedagógica para fortalecer la sana convivencia entre los estudiantes del grado 6D de la Institución educativa Rodrigo Vives de Andreis del municipio de

Orihueca Magdalena, en reunión conjunta con los docentes de las distintas áreas del conocimiento que tienen asignación académica en este grado.

1.4 Justificación

Esta propuesta de intervención queda justificada en la necesidad de encontrar estrategias pedagógicas que den respuesta positiva a los distintos comportamientos que vienen afectando la sana convivencia entre los estudiantes del grado 6D de la institución educativa Rodrigo Vives de Andreis del municipio de Orihueca Magdalena. La sana convivencia es un elemento fundamental para lograr los objetivos que se plantea la institución educativa en su misión de formación integral de los educandos, en este sentido podemos decir que los procesos de enseñanza – aprendizaje deben llevarse a cabo en un ambiente académico propicio que dé cuenta de los valores superiores enmarcados en nuestra constitución política colombiana.

De la implementación de esta propuesta se beneficiarán todos los integrantes de la comunidad educativa Rodrigo Vives de Andreis, en el entendido que los procesos académicos a nivel básico y media involucra activamente a educandos, sus núcleos familiares, docentes, directivos docentes y comunidades en general. En cuanto a los docentes, es posible que les brinde una herramienta pedagógica para optimizar el ambiente escolar, dinamizar los procesos de enseñanza – aprendizaje y lograr vivenciar los derechos básicos de aprendizaje.

Para la Fundación Universitaria los Libertadores, en esta propuesta se evidenciarán los valores misionales como es el de Formar integralmente profesionales y ciudadanos críticos con amplio sentido de lo social, ético, estético y político; competentes, investigativos, innovadores y con espíritu emprendedor, mediante la cualificación permanente del proyecto pedagógico, curricular y administrativo, que estén en concordancia con los avances de la ciencia, la

tecnología y sustentados en el desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Por último, considero que para la ciencia, este trabajo servirá como un antecedente e instrumento de consulta para atender fenómenos educativos y sociales que en el fondo guarden estrecha relación con el fenómeno que aquí se estudia.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes investigativos

Como antecedente investigativo para sustentar esta propuesta, tomaré como base de referencia en la materia a tratar, la Tesis de grado para optar título de magister, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 098, D.F Oriente. Lazcarro A. Irma Alicia - juegos cooperativos para la convivencia sin violencia en la escuela amiga” México D.F (octubre del 2015) en la que plantea que:

La presente propuesta de investigación, tiene como prioridad aplicar juegos cooperativos para mejorar la convivencia escolar , alterada por la agresividad en los alumnos del grado tercero de primaria de la escuela “Leandro Valle”, donde la mayoría de los conflictos terminan en forma de agresiones físicas y muchos de ellos se convierten en víctimas o victimarios creando un ambiente que no propicia una sana convivencia, por el contrario, se mantienen unas relaciones conflictivas dentro y fuera del aula escolar.

En el mismo sentido, encontramos el aporte realizado por, Munevar Mariño, S. K. (2021). Juegos cooperativos: una estrategia efectiva para la disminución de la agresividad en escolares de básica primaria. Revista Ímpetus, 13(1), 16-29. <https://doi.org/10.22579/20114680.503>, en el cual se refiere a que:

La agresividad es inherente al ser humano, aunque en el contexto escolar esta conducta influencia negativamente el rendimiento y la convivencia en la escuela. En tal sentido, los juegos cooperativos (JC) son actividades encaminadas a fomentar las actitudes pro social, que buscan la participación de todos y, particularmente, que las metas colectivas primen sobre las individuales. El objetivo del presente estudio fue determinar el efecto de un

programa de intervención basado en juegos cooperativos sobre el nivel de agresividad de los escolares de tercer grado del colegio Custodio García Rovira en Málaga.

Por último, hallamos la contribución de Hernández H. María Marlene & León G. Edgar Fernando de la Fundación universitaria los libertadores. Contribuciones de la Lúdica como Estrategia desde el juego cooperativo para fortalecer el valor de la Tolerancia en los Estudiantes del grado 502 de Básica Primaria del Colegio Costa Rica I.E.D. de la Ciudad de Bogotá Diciembre del 2016. En la cual nos explica que:

El contexto social en el que se desenvuelven los niños hoy en día, está determinado por diferentes factores que ponen en riesgo su desarrollo como individuo; vivir en entornos difíciles como: familias disfuncionales, barrios con pandillas, en medio de agresiones verbales y físicas, conllevan al estudiante a enfrentarse a diario con situaciones de intolerancia. Tales vivencias, hacen que su comportamiento sea agresivo e irrespetuoso consigo mismos y con las personas que lo rodean. El grupo piloto de análisis para esta investigación; los niños y niñas del grado 502 de la Institución Educativa Distrital República de Costa Rica, subsisten en medio de este ambiente; por lo tanto, con la necesidad de crear una propuesta que involucre a estudiantes, docentes y padres de familia, este trabajo busca a través del juego cooperativo y por medio de diferentes talleres, exponer varias estrategias para el manejo de la tolerancia. El eje principal será la lúdica como medio para fortalecer una sana convivencia, ya sea dentro la institución como fuera de ella.

2.2 Marco teórico

Esta propuesta de intervención disciplinar, además de los conceptos dinamizadores de la lúdica y de la pedagogía, conserva dos ejes conceptuales estructurantes en el fondo, a saber: (i) Sana Convivencia y (ii) Juegos cooperativos, de los cuales debemos realizar unas precisiones conceptuales para comprender con más profundidad el espíritu mismo de este trabajo.

El preámbulo de la constitución política colombiana (C.P.C. 1991) engloba en gran medida la filosofía, los valores y el horizonte económico, político y social que se espera alcancemos como civilización. Sabiamente el constituyente incorporó en este apartado, la forma en que debemos concebir las relaciones humanas, al decir:

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991 PREAMBULO: “EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, **la convivencia**, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente.

Como se puede observar, la palabra CONVIVENCIA se erige como unos de los pilares fundantes de nuestra sociedad. No obstante, y a prima facie, creeríamos que tal como se expresó en el preámbulo de nuestra constitución política, la fórmula de la convivencia se quedaría corta para las complejidades que englobaba nuestra nación, pues en su acepción básica, la convivencia es definida por el diccionario de la real academia de la lengua española como:

“Vivir en compañía de otro u otros”.

Pues bien, el artículo 2 de la constitución política de Colombia (C.P.C. N1.991), expresa que:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y **asegurar la convivencia pacífica** y la vigencia de un orden justo.

Como se puede observar, a la expresión CONVIVENCIA, se le adicionó la palabra PACIFICA, de tal forma que la convivencia social tenga ese alcance de lo pacifico, armonioso y SANA, con el objetivo de que todas las personas apliquemos el respeto a partir de las más mínimas expresiones de los derechos humanos para alcanzar la categoría Jurídica de CONVIVENCIA PACIFICA.

En ese mismo orden, El artículo 5 de la ley 1801 de 2016, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana (C.N.S.C.C. 2016), define la convivencia como: **la interacción pacífica**, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico

En este sentido, la convivencia implica que, todos los habitantes del territorio colombiano podamos tejer relaciones sanas, respetuosas, armónicas y tranquilas en todas sus dimensiones. Y Unas de las dimensiones en las que se integra el concepto de convivencia, de forma transversal, es en el sistema educativo, puntualmente en la educación básica y media. La ley 115 de 1994, ley general de la educación colombiana, en el numeral 2 del artículo 5, expresa lo siguiente:

Artículo 5.- **fines de la educación.** De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, **de convivencia**, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Una vez aclarado el concepto del primer eje de esta propuesta, nos deja aterrizados en el sistema educativo, específicamente en los fines que debe perseguir cualquier educador en Colombia, uno de ellos en la formación de los educandos en el principio de CONVIVENCIA. Por otro lado, en lo tocante al segundo eje, el articulador entre la convivencia y sus destinatarios, estudiaremos el juego cooperativo como una herramienta pedagógica para fortalecer la tan anhelada sana convivencia escolar, la cual desembocará en la sociedad. Desde la óptica de Naveiras, D. y Gil Madrona, P. (2007). La educación física cooperativa: aprendizaje y juegos cooperativos, enfoque teórico-práctico. Sevilla, Spain: Wanceulen Editorial. Recuperado de <https://elibro.biblioteca.libertadores.edu.co/es/ereader/libertadores/33623?page=142>. Al referirse a los juegos cooperativos, expresa que:

Estos juegos y su particular dinámica lúdica compartida, los hace muy importantes para ejercer valores como la solidaridad, la atención a la diversidad, la cooperación, la tolerancia, la actitud colectiva para superarse, que como sabemos son relevantes en contextos de alta vulnerabilidad, como también en la integración de alumnos con alguna discapacidad. Son un verdadero camino hacia un destino compartido. En otras palabras, la semilla del destino comunitario se enciende en el rincón del patio escolar con estos juegos, colaborando con el fortalecimiento psicológico, social y cívico del niño.

En este orden, podemos observar la forma en que la narrativa jurídica se encuentra estrechamente articulada con la accionar pedagógico nacional, pues es en el escenario del sistema educativo en donde se vivifica el espíritu de sus leyes. En efecto, espero que al evaluar la ejecución de esta propuesta, se logren ver reflejados en e los educandos, todo los valores perseguidos que puedan florecer en sus vidas a través de los juegos cooperativos.

3. Diseño de la investigación

3.1 Enfoque y tipo de investigación

El enfoque de investigación es cualitativo / descriptivo, ya que se busca indagar, caracterizar e intervenir las actitudes y comportamientos que tienen los educandos del grado sexto D de la IED Rodrigo Vives de Andreis, los cuales se procuran mejorar y fortalecer mediándolos a través de los juegos cooperativos como una estrategia lúdico pedagógica. Se desarrolla un diseño Investigación - acción, Este tipo de metodología se ocupa del estudio de una problemática social específica que requiere solución y que afecta a un determinado grupo de personas, sea una comunidad, asociación, escuela o empresa.

3.2 Línea de investigación institucional

Esta propuesta de investigación se acoge a la del Doctor Juan Vicente bcOrtiz, su línea de investigación está fundamentada en los ejes de evaluación, aprendizaje y currículo, donde se desarrolla una investigación basada en la problemática de los participantes del contexto educativo, en este caso en los problemas de violencia y agresividad que se reflejan en el grado sexto D de la IED Rodrigo Vives de Andreis del municipio de Orihueca zona bananera del departamento del Magdalena.

3.3 Población y muestra

La población está conformada por 32 educandos niños y niñas en edades entre los 10 y 12 años de edad, quienes cursan el grado sexto D de la IED Rodrigo Vives de Andreis, Institución educativa que se encuentra ubicada en el municipio de Orihueca Zona Bananera del departamento del Magdalena. Para esta propuesta no habrá muestra, toda vez que se aplicará a la

totalidad de educandos como sujetos activos del proceso de enseñanza – aprendizaje. A pesar que no todos incurran en comportamientos que afecten la convivencia escolar, pues toda la población del grado 6D se ve afectada por este fenómeno.

3.4 Instrumentos de investigación

Los instrumentos que se utilizarán para la ejecución de esta propuesta de intervención disciplinar, son los siguiente: Presentar los instrumentos a utilizar (diagnóstico, seguimiento, y evaluación), señalando el tipo de instrumento, su nombre, objetivo, población objetivo, estructura del instrumento (presentar el formato del instrumento como anexo), y mecanismo de aplicación.

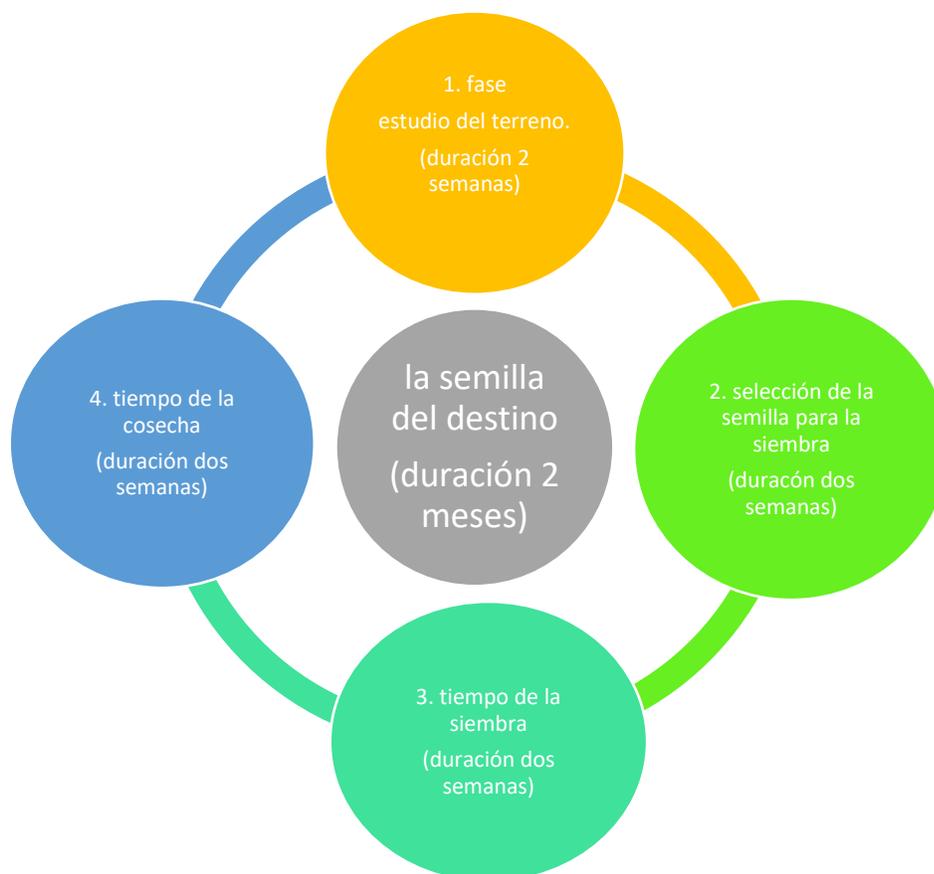
Tipo de instrumento	Nombre de instrumento	Objetivo	Población objetivo
1.	Diagnóstico Observador del estudiante	Analizar los comportamientos que afectan la convivencia escolar entre los estudiantes del grado 6D	Educandos del grado 6D
2.	Recopilación de información Diario de campo	Hacer seguimiento a los comportamientos de cada educando	Educandos del grado 6D

			durante el desarrollo de las clases	
3.	Normativo	Manual de convivencia escolar	Analizar las situaciones comportamentales desde un enfoque normativo	Educandos y docentes
4.	Recopilación de información	Acta de reunión docente	En esta acta se recopilará la información referente a la selección y pertinencia de los juegos cooperativos que respondan al fenómeno que se está presentando en el grado 6D	Docentes de las distintas áreas del conocimiento con asignación académica en el grado 6D
5.	Recopilación de información	Entrevista (audiovisual)	Con este instrumento se	Docentes y educandos

recaudará la
información final
luego de la
implementación de
la estrategia lúdica
pedagógica. Se
organizaran los
datos y
percepciones de
los actores directos
de la propuesta de
intervención
educativa

5. Estrategia de intervención

La estrategia de intervención que propongo, se compone de 4 etapas o fases, las cuales me permito describir con el siguiente esquema:



A continuación, se explica la estrategia de intervención, La semilla del destino, así:

Fase 1: estudio del terreno. El estudio del terreno es la caracterización de los comportamientos que están afectando la convivencia escolar de los estudiantes del grado 6D de la institución educativa Rodrigo Vives de Andaréis del corregimiento de Orihueca Zona Bananera del departamento del magdalena. Iniciaré el día 14 de octubre de 2022 y finalizará el 28 de octubre de la misma anualidad. Para llevar a cabo esta fase, se utilizará como instrumentos:

(i) el observador del alumno, instrumento que nos permitirá entre otros aspectos, para analizar las anotaciones que se le han realizado a cada estudiante por su comportamiento en la I.E. durante el último trimestre, así como para clasificar los tipos de faltas que han cometido, las consecuencias y las herramientas pedagógicas para restablecer los derechos de forma individual y grupal según sea el caso. (ii) Paralelo al observador del alumno, se utilizará el manual de convivencia escolar, con el objetivo de aclarar los aspectos normativos de cada comportamiento. Y (iii) un formato para organizar la información obtenida (hoja de cálculo de Excel). Esta acción de intervención estará a cargo del Docente Moisés Martínez.

Fase 2: selección de la semilla para la siembra. Esta fase estará comprendida entre el día 28 de octubre de 2022 y el 11 de noviembre de 2022; durante esta fase se programarán cuatro reuniones con los docentes de las distintas áreas del conocimiento que tienen asignación académica en el grado 6D de la institución Educativa Rodrigo Vives de Andreis. Las reuniones se desarrollarán los días martes 1 de noviembre, jueves 3 de noviembre, martes 8 y jueves 10 de noviembre de 2022 respectivamente. En el primer encuentro se socializará la propuesta de intervención al cuerpo docente que tiene asignación académica en el grado 6D, donde se están presentando los altos índices de comportamientos contrarios a la convivencia escolar y que afectan el proceso de enseñanza – aprendizaje de los educandos además de otras dimensiones del ser; se compartirán los resultados del análisis de la primera fase. En el segundo encuentro, se propondrán y socializarán un conjunto de juegos cooperativos como herramientas lúdico pedagógicas con las cuales pretendo intervenir el fenómeno escolar en estudio. En el tercer encuentro, se abrirá un espacio para que los docentes presenten sus comentarios, observaciones y adaptaciones a los juegos cooperativos seleccionados, las cuales se recopilarán en el formato de reunión que se utilizará como instrumento para esta acción de intervención. En la cuarta

reunión, se adicionarán a los planes de clase de los docentes de cada área del conocimiento (según el interés y disposición de cada docente), donde quedarán consignados y adaptados de forma significativa en la parte vivencial del plan de clase, según la temática de estudio. Para esta fase se utilizará como instrumento, un formato de reunión docente, el cual nos ayudará a recaudar los distintos aportes y percepciones de mejoramiento. Esta acción estará a cargo del Docente Moisés D. Martínez y de director de grupo del grado 6D, docente Oscar Fernando López Waltero.

Fase 3. Tiempo de la siembra. Esta fase se llevará a cabo entre los días 14 y 25 de noviembre de 2022. Durante la ejecución de esta fase se aplicarán los juegos cooperativos como herramientas lúdicas pedagógicas incluidas en cada plan de clase. Al final se recaudarán las evidencias. Para ello se tendrán como evidencias, las fotografías, videos, cuadernos y/o talleres dependiendo la autonomía didáctica de cada educador.

Fase 4. Tiempo de la cosecha. Durante estas dos semanas, se analizará toda la información recaudada sobre la ejecución de las anteriores fases. Luego se elaborarán entrevistas a los actores involucrados en el proceso, en la que se indagará sobre la percepción de la implementación de los juegos cooperativos como estrategia lúdica pedagógica para fortalecer la sana convivencia. En el formato de diario de campo se hará un seguimiento a las relaciones interpersonales de los educandos del grado 6D durante las clases, para observar si el índice de comportamientos que afectan la convivencia escolar, ha disminuido o no. Por último, se hará una evaluación conjunta de la propuesta de intervención disciplinar en todas sus fases.

6. Conclusiones y recomendaciones

Toda sociedad además de definir su horizonte económico, político y social, conserva el gran reto de construir las bases que sostendrán la infraestructura nacional; estas bases son la esencia axiológica de las relaciones humanas. Valores como la vida, la libertad, el respeto a la dignidad humana, la no discriminación por razones de sexo, edad o raza, están implícitamente incorporados en el concepto de CONVIVENCIA. Muy a pesar de todo el esfuerzo de la narrativa jurídica y pedagógica, en el corazón de la educación formal, es decir, en la escuela, lo que se vive es una aversión a la convivencia pacífica. Por un lado, el intento de las administraciones por disminuir los índices de violencia, por otro lado el esfuerzo incansable de los educadores por implementar propuestas pedagógicas que edifiquen los valores esenciales que los educandos puedan aplicar en su vida social y que den fe de la convivencia pacífica.

Para el desarrollo de esta propuesta, es primordial la caracterización de los estudiantes así como de su comportamiento dentro la institución educativa. Esta acción de intervención nos permitirá tener datos concretos sobre los rasgos distintivos de la personalidad de los educandos, sus arraigos familiares y tribus de aula, para establecer relaciones entre los comportamientos y sus posibles causas.

Por otro lado, una vez se establezcan las posibles relaciones causales y se socialice la propuesta con los docentes con asignación académica en el grado 6D, se procederá a seleccionar detallada y conjuntamente los juegos cooperativos que se aplicarán como estrategia lúdico pedagógica mediadora, para fortalecer la sana convivencia. Estos juegos, deben responder a la idiosincrasia propia de la región.

7. Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. Preámbulo de Constitución política colombiana (C.P. 1991) Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 2 de la constitución política de Colombia (C.P.1.991) Congreso de la república. Artículo 5 de la ley 1801 de 2016, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana (C.N.S.C.C. 2016)

Congreso de la república. Ley general de la educación colombiana, numeral 2 del artículo 5 (ley 115 de 1.994).

Hernández H. María Marlene & León G. Edgar Fernando de la Fundación universitaria los libertadores. Contribuciones de la Lúdica como Estrategia desde el juego cooperativo para fortalecer el valor de la Tolerancia en los Estudiantes del grado 502 de Básica Primaria del Colegio Costa Rica I.E.D. de la Ciudad de Bogotá (Diciembre de 2016)

Lazcarro A. Irma Alicia, Tesis de grado para optar título de magister, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 098, D.F Oriente. - juegos cooperativos para la convivencia sin violencia en la escuela amiga” México D.F (octubre del 2015)

Naveiras, D.; Gil Madrona, P. La educación física cooperativa: aprendizaje y juegos cooperativos, enfoque teórico-práctico. ed. Sevilla: Wanceulen Editorial, 2007. 151 p.

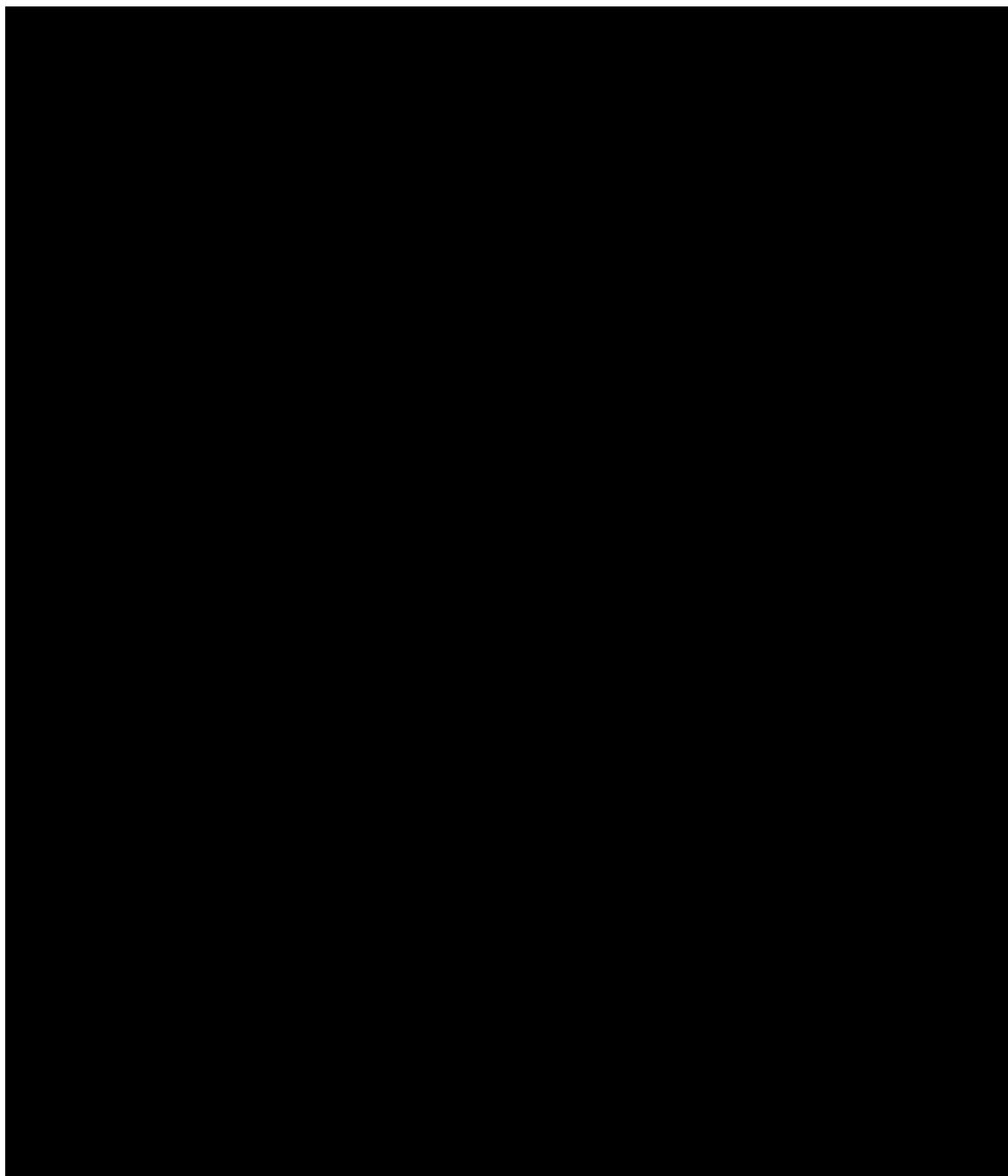
Disponible en:

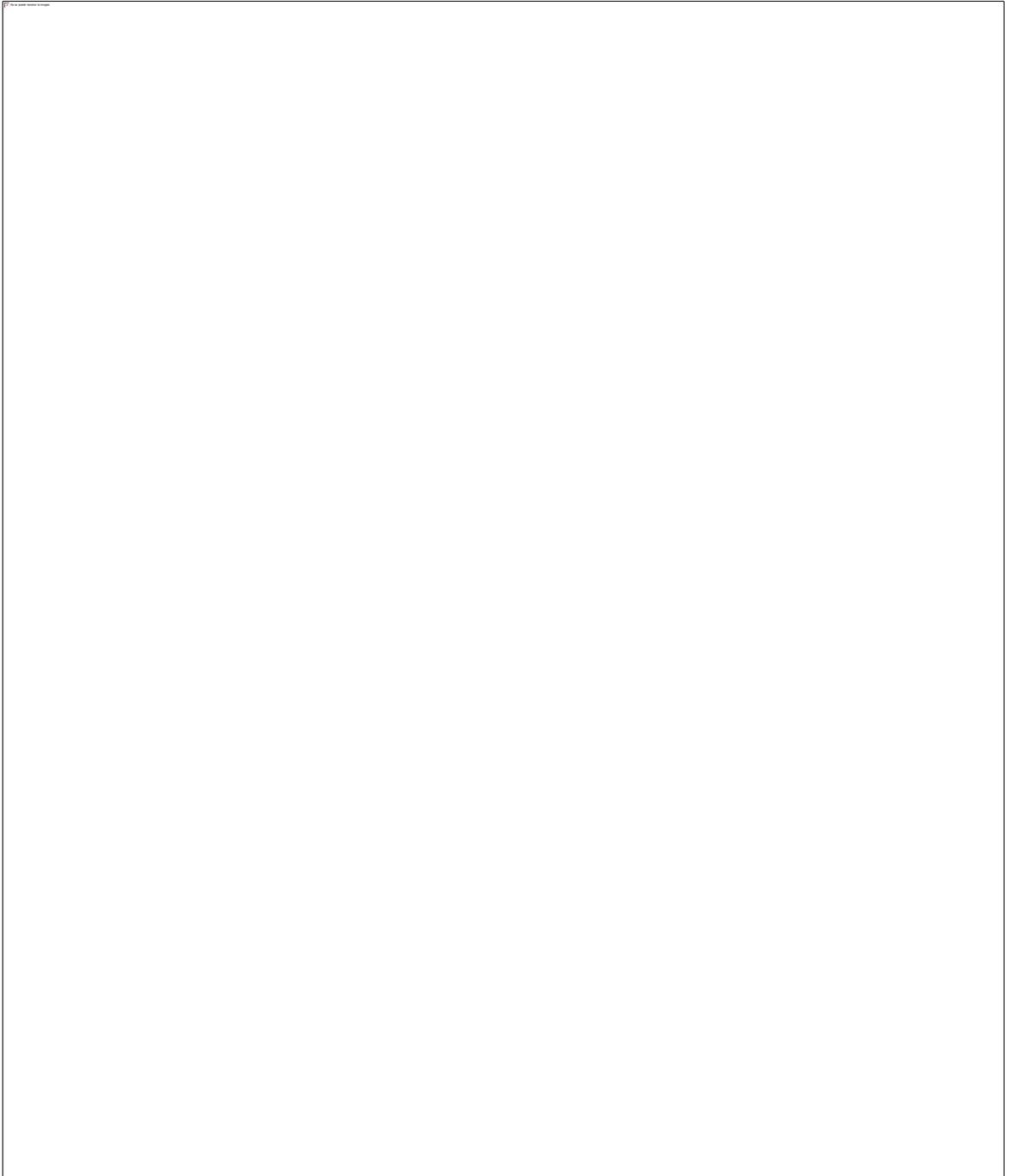
<https://elibro.biblioteca.libertadores.edu.co/es/ereader/libertadores/33623?page=142>.

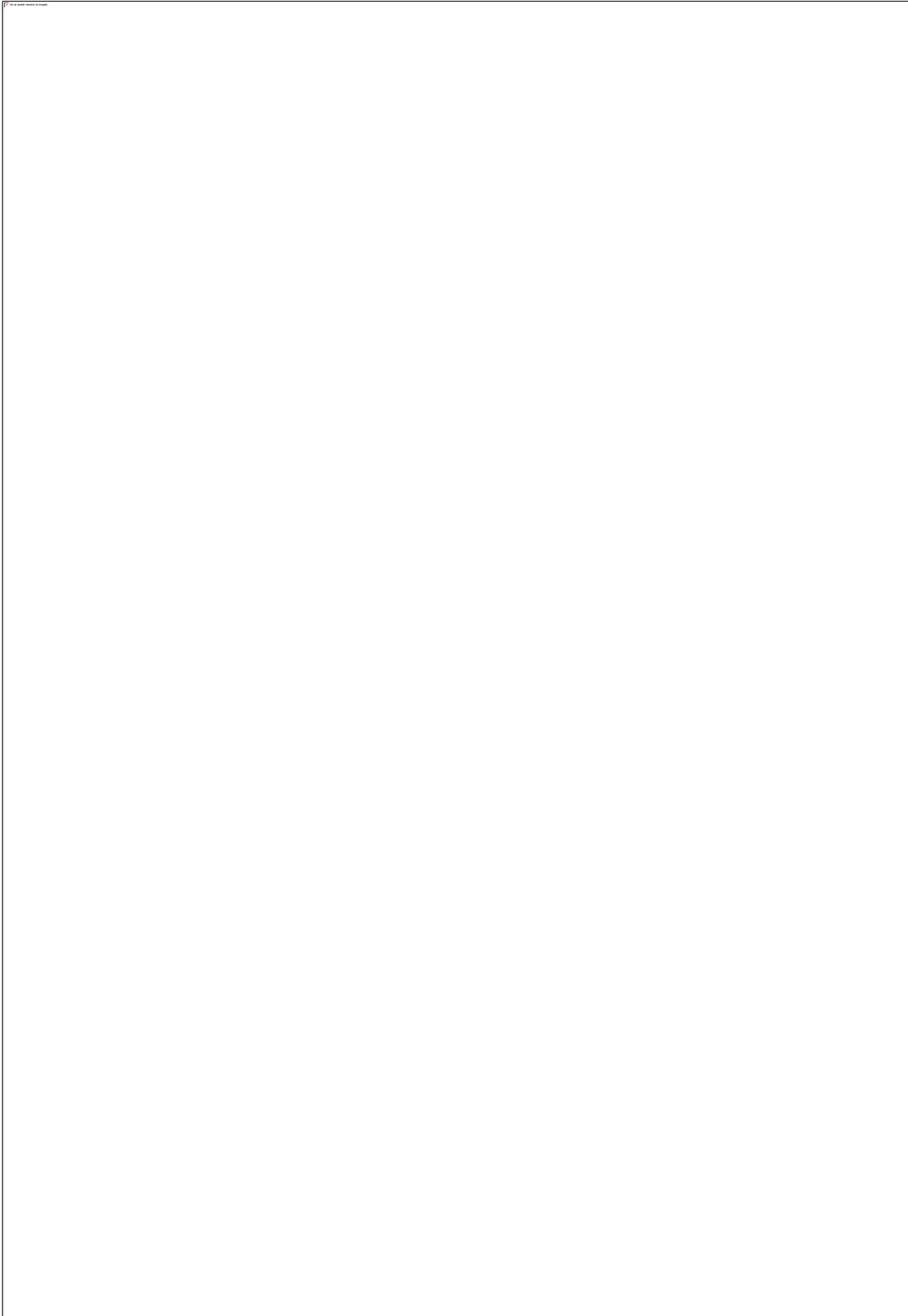
Consultado en: 05 Oct 2022

8. Anexos

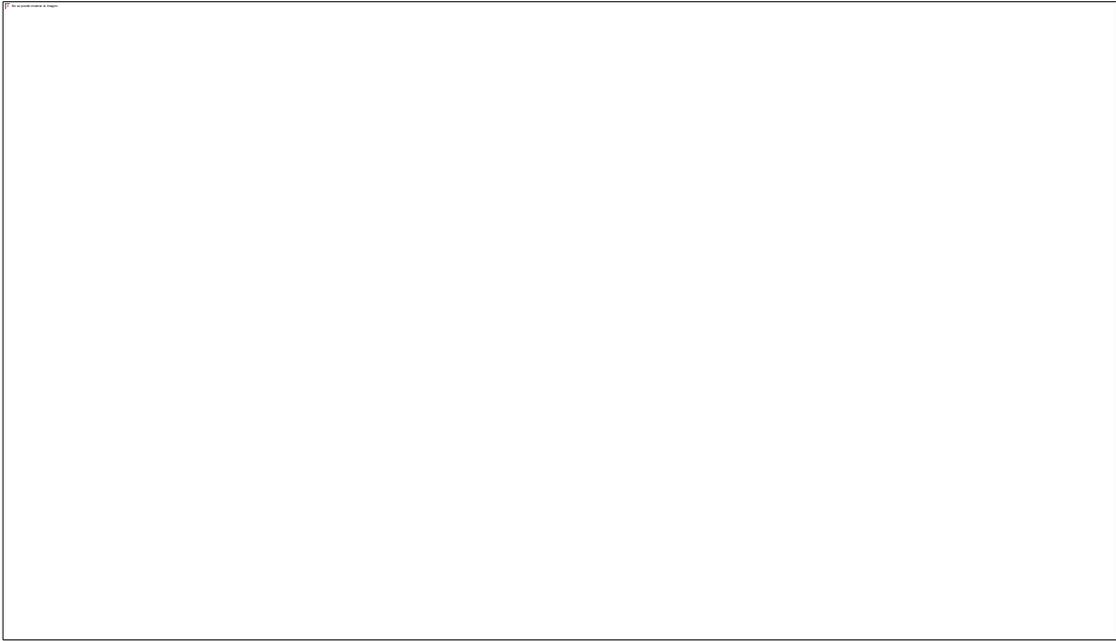
Formato No. 1

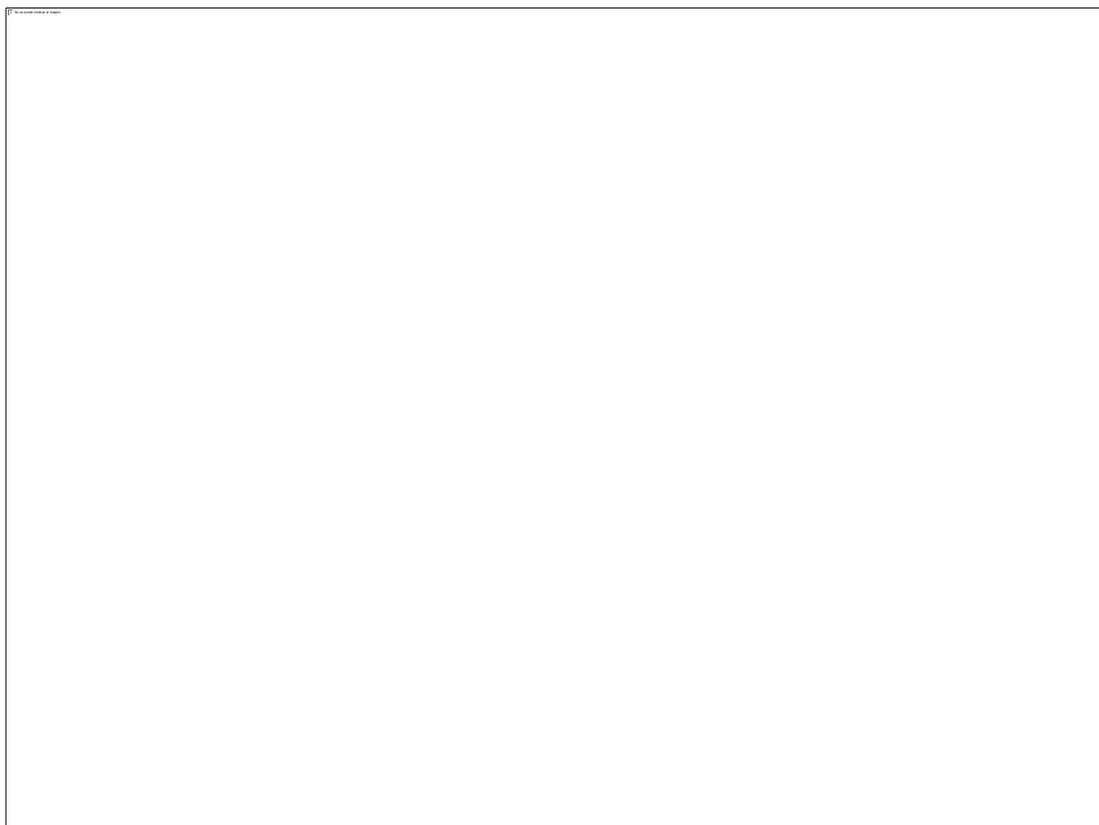






Formato No. 2.





Formato No. 4 (acta de reunión docente)